

**Expt.: 01911-2020-2 Servei d'Emprenedoria i Innovació Econòmica**  
**Acord J.G.L. 31/01/2020**

Primero. Transferir crédito por importe de 250.000 €, correspondiente a la subvención nominativa prevista para la Fundación Webit, NIF 176453146, en la aplicación presupuestaria IC1K0 49500 48920 a la aplicación presupuestaria IC1K0 49500 22602, ambas del vigente Presupuesto municipal.

Segundo. Transferir crédito por importe de 200.000 € de la aplicación presupuestaria IC1K0 49500 47000 a la aplicación presupuestaria IC1K0 49500 22602, ambas del vigente Presupuesto municipal.

Tercero. Aprobar la 3ª modificación por transferencia de créditos del Sector presupuestario del Servicio de Emprendimiento e Innovación Económica, que tiene por objeto incrementar la aplicación presupuestaria IC1K0 49500 22602 con 450.000 €, para atender parte del gasto derivado del patrocinio del Festival Webit en 2020 y todos los demás gastos previstos por la Delegación con cargo a esta aplicación presupuestaria. La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de las aplicaciones presupuestarias IC1K0 49500 48920 e IC1K0 49500 47000 del vigente Presupuesto municipal.

**ESTADO DE GASTOS**

	Alta	M. Crédito
IC1K0 49500 22602		450.000,00 €
	Bajas	M. Crédito
IC1K0 49500 48920		250.000,00 €
IC1K0 49500 47000		200.000,00 €

El importe total de la 3ª modificación de créditos asciende a 450.000 €.